(CANCÉLESE EL NOMBRAMIENTO DEL COMPAÑERO ROBERTO ABRAHAM ARAQUISTAIN CISNEROS, AL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL FORESTAL)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 149-2016, aprobado el 10 de mayo de 2016

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 121 del 29 de junio 2016

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 149-2016

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Cancélese el nombramiento del Compañero **Roberto Abraham Araquistain Cisneros**, al cargo de Director Ejecutivo del Instituto Nacional Forestal; en consecuencia déjese sin efecto el Acuerdo Presidencial No. 113-2016, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 86 de fecha 10 de mayo del año 2016.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día siete de junio del año dos mil dieciséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30368